



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería

Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/ Ruta 1 - Km 2,5, Barrio Caaguy Roró, Encarnación – Paraguay
www.funi.edu.py ingenieria@funi.edu.py Cel.: (0985) 458500



PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN REALIZADOS EN LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL

La carrera de Ingeniería Civil ha culminado su tercer proceso de evaluación externa, con el objetivo de lograr nuevamente la certificación de calidad académica. Este proceso se inicia con la decisión de la comunidad educativa de emprender una nueva autoevaluación institucional, comenzando con la designación, por parte del Decano, de la persona responsable de liderarlo. Posteriormente, se conformó el equipo permanente de autoevaluación, integrado por tres docentes, una secretaria, la directora de Aseguramiento de la Calidad, y con la orientación técnica de la encargada de la Unidad Técnica de Evaluación.

La visita de los pares evaluadores se desarrolló de manera híbrida: las entrevistas virtuales se llevaron a cabo los días 15, 16 y 17 de abril, mientras que el recorrido presencial por las instalaciones de la Facultad de Ingeniería y de la Universidad Nacional de Itapúa tuvo lugar el jueves 18 de abril, a partir de las 8:00 horas.

Como resultado de este proceso, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) resolvió acreditar la carrera de Ingeniería Civil, Sede Central Encarnación, de la Universidad Nacional de Itapúa, mediante la Resolución N.º 284 de fecha 21 de agosto de 2024, con una vigencia de cuatro años.

Cabe resaltar que esta es la tercera acreditación obtenida por la carrera. La primera acreditación fue concedida en el año 2012, con una vigencia de cinco años, y la segunda se obtuvo en el año 2018, mediante la Resolución N.º 453, también por un periodo de cinco años. Estos logros reflejan la trayectoria de compromiso sostenido con la mejora continua y la calidad académica.

A partir de esta tercera acreditación, se continúa con el monitoreo y seguimiento de la implementación del Plan de Mejoras, con el compromiso de fortalecer las áreas consolidadas y superar gradualmente las debilidades identificadas en el proceso.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA – U.N.I.
Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96
Facultad de Ingeniería

Abg. Lorenzo Zacarías 255 c/Ruta I- Km 2,5, Barrio Caaguy Rory, Encarnación – Paraguay
www.fiuni.edu.py ingenieria@fiuni.edu.py Cel.: (0985) 458500



Asimismo, es importante destacar que, a través de estos procesos sistemáticos de autoevaluación y evaluación externa, se va consolidando una cultura institucional de la evaluación, que promueve la mejora permanente, la participación activa de todos los estamentos y el compromiso colectivo con una formación académica pertinente, actualizada y alineada a los estándares de calidad.

Finalmente, se reconoce y agradece la valiosa predisposición de los estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y empleadores, quienes colaboraron activamente en la recolección de la información necesaria para la elaboración del informe de evaluación de la carrera. Su participación fue fundamental para alcanzar este nuevo logro institucional.



Lic. María Teresa Cantero Galeano

Encargada de la Unidad Técnica de Evaluación



Lic. Carmen Mercedes Talavera Stéfani

Directora de Aseguramiento de la Calidad